

Requested Patent: ES460194A

Title: ;

Abstracted Patent: ES460194 ;

Publication Date: 1978-05-16 ;

Inventor(s): ;

Applicant(s): PILLADO PEREZ ADOLFO [ES];; MAGA A ABILIO [ES] ;

Application Number: ES19770460194 19770628 ;

Priority Number(s): ES19770460194 19770628 ;

IPC Classification: E04F ;

Equivalents: ;

ABSTRACT:



ESPAÑA

19	ES	11	460194	10	A1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			2 E JUN. 1917		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E04F	
54 TITULO DE LA INVENCION		
"SISTEMA DE REVESTIMIENTO PARA SUELOS Y PAREDES".		
71 SOLICITANTE (S)		
D. ADOLFO PILLADO PEREZ y D. ABILIO MAGAÑA CAGIGOS.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Mallorca, 641 Atico 2°. -BARCELONA-		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

EC/ah/8.305



1                    Como puede comprenderse, este procedimiento es  
muy fácil de aplicar, sirviendo igualmente para paredes y para sue-  
los, pudiendo conseguirse con él cualquier aspecto que se desee en  
la superficie interesada y además las características que intere-  
5                    sen en cada caso según la aplicación.

                    En consecuencia, es este un procedimiento que  
cubre de otra manera las posibilidades de los clásicos enlosados,  
enchapados, pintado, etc. aumentando incluso dichas posibilidades  
de tales técnicas convencionales, razón por la cual y en virtud de  
10                    las ventajas que ello ofrece en ciertos aspectos este nuevo siste-  
ma resulta particularmente preferido en muchos casos de aplicación

                    Concretamente, y de una manera más detallada,  
el sistema de revestimiento preconizado consiste en la preparación  
de la superficie de aplicación mediante una capa adecuada para fi-  
15                    jar sobre ella la lámina de motivo decorativo, que puede ser teji-  
do, papel, plástico, etc.

                    Una vez fijada dicha lámina a la superficie en  
cuestión, sobre ella se aplica una capa o recubrimiento de resina,  
oportunamente transparente; y tras haberse secado esta capa, enci-  
20                    ma se aplican otras capas, a saber, una capa de impregnación, se-  
guida de otra u otras capas capas de desgaste, las cuales serán pre-  
vistas de acuerdo con las características a desear del revestimien-  
to en cada caso.

                    Todo ello se completa con unas capas de acaba-  
25                    do, las cuales serán igualmente previstas de acuerdo con lo desea

1 do en cada caso, y en función de ello estas capas serán las que de-  
terminarán que la superficie resultante sea brillante, satinada, -  
mate, antiderrapante, rugosa, etc.

5 A manera explicativa cabe destacar que, prefe-  
rentemente, las resinas empleadas en la composición de los revesti-  
mientos según este sistema objeto de la invención son epoxídicas,  
poliuretánicas y acrílicas, dependiendo del estado primario de la  
superficie de aplicación, de la elasticidad deseada, de la resis-  
tencia a la abrasión o al impacto, etc., el que se emplee uno u -  
10 otro tipo de resinas para la aplicación de las diferentes capas -  
del revestimiento.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir -  
cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del  
invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera -  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

25 Igualmente, el solicitante se reserva el dere-  
cho de solicitar los adecuados Certificados de Adición en la forma  
señalada por la Ley, al introducir en el presente invento cuantos  
perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

1 La presente Patente de Invención que se solici  
ta por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SISTEMA DE  
5 REVESTIMIENTO PARA SUELOS Y PAREDES", en todo de acuerdo con las  
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Sistema de revestimiento para suelos y pa-  
redes, caracterizado porque consiste en la fijación de una lámina  
de motivo decorativo sobre la superficie que se trate, previa una  
adecuada preparación de ésta, para aplicar sobre dicha lámina un  
recubrimiento a base de resina y sobre el mismo una capa de impreg-  
nación y otra u otras de desgaste en función de las característi-  
cas que se deseen, con un recubrimiento final determinante del as-  
pecto superficial de acabado.

15 2.- "SISTEMA DE REVESTIMIENTO PARA SUELOS Y  
PAREDES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografía-  
das por una sola cara.

20 Madrid, a 29 JUN. 1977

El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ-LÓPEZ PÉREZ  
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS